

**CONVOCATORIA PRECIO REDUCIDO DE COMEDOR**  
**CURSO 2017-18**

Estimadas familias:

La Consejería de Educación ha abierto el plazo para solicitar la aplicación de precio reducido en el menú escolar. Las modalidades que se contemplan son las siguientes:

| MODALIDAD  | REQUISITOS  | DOCUMENTACIÓN  |
|--|---|--|
| <b>Renta Mínima de Inserción</b>                 | Percepción de la Renta Mínima de Inserción por parte de la familia del alumno.  | Cumplimentar y firmar ( <b>padre y madre</b> ) el Anexo I.   |
| <b>Renta</b>                                     | La renta per cápita de la unidad familiar del <b>ejercicio 2015</b> deberá ser inferior a 4.260 euros.  | Cumplimentar y firmar ( <b>padre y madre</b> ) el Anexo I.   |
| <b>Víctimas del Terrorismo</b>                   | Cuando hayan existido para el alumno, padre, madre o hermanos del mismo daños de especial trascendencia o que les incapacite para el trabajo. | Resolución del Ministerio del Interior del reconocimiento de la situación de Víctima del Terrorismo. |
| <b>Acogimiento Familiar</b>                      | Que el alumno se encuentre en situación de acogimiento familiar.  | Resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela actualizada.              |
| <b>Víctimas de violencia de género</b>           | Tener reconocida la condición de víctimas de violencia de género.   | Documentación oficial acreditativa de esa condición.   |
| <b>Beneficiarios de protección internacional</b> | Tener reconocida la condición de refugiado o protección subsidiaria.  | Documentación oficial acreditativa de esa condición.   |

Las solicitudes se presentarán en **Secretaría antes del 29 de junio**.